

Admon<sup>no</sup> Gral<sup>no</sup> en Aduana.

Lima Mayo 3. de 1826.

Señor Ministro en Hac.<sup>da</sup>

Los cuantiosos intereses en Comercio y en el Estado, q<sup>e</sup> en el día se depositan en los Conedores y Satios en esta Plaza por no ser suficientes sus Almacenes, demandan la mayor vigilancia y zelo p.<sup>a</sup> su custodia. La Guardia destinada por la Superioridad p.<sup>a</sup> este objeto se releva diariam.<sup>te</sup>. y en ese modo, citando tan expuertos los buques, como lo estan, a ser extraidos clandestinamente por los mismos Secos u otros individuos en las horas del día en q. no hay despacho, ó en las de la noche, en q. todo queda a disposicion del Jefe en dicha Guardia, no hay a quien hacerle el cargo p.<sup>a</sup> su extravio.

Para cautelar este riesgo lo hago presente a V.S. p.<sup>a</sup> q. esponiendolo en conocimiento de S.E. el Sup.<sup>mo</sup> Consejo en Gob.<sup>no</sup> disponga, si lo tuviere a bien, q. se le Sargento q. comande la Guardia en esta Plaza sea el de mas confianza entre los de su clase, y no sea relevado, ó dicte la mas pronta medida q. estime conveniente, y asegure la responsabilidad en esta Plaza.

J. Arceq

B



O. L. 151-22

MH-0151

CAS. 57

DOC. 24

FOL. 1

Paris le 20 Mars 1822

Monsieur le Ministre

Monsieur le Ministre

Je vous prie de m'excuser de ne vous avoir pas écrit plus tôt, mais j'ai été occupé par d'autres affaires. Je suis très sensible à votre intérêt et j'espère que vous serez satisfait de la réponse que je vous envoie.

Je vous prie d'agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma haute estime et de mon respectueux dévouement.

J. Messier

[Signature]



O. 2. 151-22

1822-03-20  
C. 2. 151  
p. 24  
1